

X CONSIDERACIONES

SUBRE POLITICA NACIONAL DE ORGANIZACION

Tesis previa al grado de Doctor, presentada
X el 1º de Diciembre de 1911, por el Sr. Joaquín Dávila

Sr. Decano de la Facultad:

Sres. Profesores:

I

Diseminada la humanidad por todo el espacio de la tierra, hállese en el día dividida en numerosos y diferentes pueblos que, si tienen de común los elementos esenciales de la naturaleza humana, difieren, no obstante, por su genio, por sus aptitudes y tendencias que les separan unos de otros, aun de aquellos que pertenecen a la misma raza.

Influencias múltiples y diversas han contribuído a la particularización de los pueblos.

El diferente suelo que habitan, los variados elementos que éste ofrece para el desenvolvimiento de la vida humana, la desigual resistencia que la naturaleza física opone al esfuerzo humano que arranca de ella, los medios que han de satisfacer las necesidades, el clima que soportan, y que varía desde el hielo intenso hasta el calor más sofocante, todo, todo, hasta el cielo que cubre nuestras cabezas, el claro o entenebrecido horizonte que se presenta a nuestra vista, el mar que impotente ruge pretendiendo quitar de sí la servidumbre que le ha impuesto el hombre, esas moles que vomitan fuego y conmueven la tierra, en una palabra, las fuerzas todas de la naturaleza física han contribuído a la particularización de los pueblos.

Su diferente modalidad débese también a la diversa influencia que el esfuerzo humano ha ejercido sobre ellos. En una misma familia de pueblos, la cultura ha hecho a unos de ellos superiores a los otros.

“No hay duda que no puede añadirse ningún elemento nuevo a la perfección natural de la raza; pero pueden aumentarse o desarrollarse las fuerzas latentes que la constituyen.... Pero todo perfeccionamiento es obra principalmente del individuo. Su trabajo, sus esfuerzos, su virtud desarrollan las fuerzas; se aprovecha de ellas el cuerpo, y una parte de las ventajas adquiridas se trasmite a los descendientes.” (J. G. Bluntschli.—“Derecho público universal”, lib. III.)

En una agrupación determinada, la influencia que la cultura ha ejercido sobre ella, desarrollando unas de sus fuerzas más que otras, ha venido a hacer de esa agrupación una entidad diferente de aquellas otras que no han sufrido la misma influencia o que la han sufrido diferente.

El cruzamiento de razas ha contribuído también a la particularización de los pueblos.

En todo tiempo las diferentes razas han mezclado su sangre, y las nuevas entidades resultantes de esa fusión han venido a la vida trayendo consigo vigorizadas o relajadas las cualidades de la raza.

La Unión Americana nos da un ejemplo de esta clase de formaciones presentando a nuestra vista un pueblo nuevo en el que la raza anglosajona ha vigorizado sus cualidades mediante la absorción de elementos buenos pertenecientes a otras razas. Un ejemplo igual nos presenta la República Argentina que, de un tiempo corto a esta parte, se ha propuesto el desarrollo y vigorización de su pueblo atrayendo por medio de la inmigración nuevas corrientes de sangre.

Una vez que los pueblos se han dado cuenta de sus tendencias y aptitudes peculiares, tan pronto como han adquirido el sentimiento de su comunidad, nace en ellos el deseo de vivir una vida independiente que les permita desarrollar libremente sus aptitudes y tendencias, y desde entonces sienten la necesidad de su libertad política.

Hemos traído hasta aquí la idea de las formaciones nacionales; mas, nuestro deseo es seguirlas estudiando en su organización.

Así, pues, unas breves consideraciones sobre política nacional de organización, formarán el objeto del pre-

sente estudio en el que fijaremos la vista en nuestras instituciones.

II

La suprema aspiración de los pueblos de dar a su espíritu nacional el perfeccionamiento de que es susceptible, de desarrollar libremente sus aptitudes y tendencias, de dar a su vida un desenvolvimiento conforme a su genio e índole peculiares, los ha conducido a poner en acción todas sus fuerzas a fin de destruir los obstáculos que se oponían a su expansión, los ha conducido a los campos de batalla donde debían encontrar su libertad política o nuevas y más pesadas cadenas, según la suerte les fuere propicia o adversa.

Esas fuerzas que, impulsadas por el sentimiento nacional, han sido suficientemente poderosas para romper las cadenas de la servidumbre; esas fuerzas que sólo han obrado en virtud de su unidad interna, que exteriormente sólo han estado unidas en el objetivo de su acción; esas fuerzas que salen de abajo a arriba de un modo violento como las de la naturaleza física por el primer punto de escape, tienden a desbordarse luego que han destruído la resistencia que se les oponía, tan pronto como al noble ideal se ha sustituido la mezquindad de las pasiones.

Esas fuerzas necesitan, pues, una ordenación exterior que les dé un organismo que les sirva de dirección suprema, que las encause, las dirija ordenadamente hácia el llenamiento de las aspiraciones nacionales. Encausadas como el agua en canales adecuados, corren ordenadas hácia el campo del perfeccionamiento nacional; pero desbordadas, por vicios de su moldura inadecuada, o por la fragilidad de ella, sólo sirven para inundar aquello mismo que debían fecundar.

Mas, esa ordenación exterior, ese organismo que les ha de servir de límite en su desbordamiento posible, ha de adaptarse enteramente a la naturaleza peculiar del pueblo cuyo espíritu va a tomar forma en la constitución que se da a sí mismo, en la constitución que crea los órganos adecuados por medio de los cuales ha de manifestarse la voluntad de ese pueblo.

A su propio genio, a sus propias energías, tendencias y aptitudes ha de adaptarse su organismo; ni dema-

siado amplio que se pierdan en él las energías, ni demasiado estrecho que sólo sirva para ahogarlas.

“La Constitución comprende todos los hábitos de una nación, sus afecciones, sus recuerdos, las necesidades de su imaginación, así como también sus leyes. Nada indica un espíritu superficial y más falso, al mismo tiempo, que la empresa de transplantar a un país la constitución de otro, o de darle una nueva, no según su propio genio e historia, sino en virtud de algunas reglas generales a las que se designan con el nombre de principios” (Cismondi.—“Estudios sobre la constitución de los pueblos libres.” Cita de Bluntschli, ob. ct. lbr. I.)

La constitución de un pueblo, su organismo, ha de ser, pues, la norma suprema de su conducta; y esa constitución debe, al mismo tiempo, ser la representación fiel del carácter y tendencias de ese pueblo.

Conocer las aptitudes del pueblo, su genio y tendencias, conocer las fuerzas de que está dotado, el perfeccionamiento de que es susceptible, los vicios de que adolece a fin de combatirlos, es el primero y el más grande de los deberes del político que pretenda guiarlo en el desenvolvimiento de su vida nacional. No debe olvidar que al espíritu nacional ha de corresponder un organismo igualmente nacional.

III

La profunda melancolía que el Genio de la Libertad sintiera al presentir los males que habían de sobrevenir a los pueblos que acababa de libertar, tuvo su fundamento en la clara visión de lo que sería la vida de esos pueblos que, después de independizados, seguían creyendo que la libertad política era un ensueño que sólo hacía su aparición en la neblina humeante de los campos de batalla.

Aquel triste presentimiento ha sido justificado por la situación continuadamente precaria de los pueblos que compusieron la gran Colombia. El sentimiento de la libertad política ha mostrádose, en estos pueblos, más bien en su forma negativa que en la positiva de la creación, de la organización. Sus esfuerzos bastaron y

sobraron para romper las cadenas que les hacían siervos de intereses extranjeros; mas, luego que cesó la heroica lucha, se desencadenaron las pasiones, vinieron las vacilaciones en el andar de la vida, y, al cabo de cerca de una centuria de vida independiente, nos hallamos como si recién empezáramos. Qué digo como si recién empezáramos, cuando esta ya larga vida de ensayo ha consumido grandes de nuestras energías, y nos ha puesto en el camino de la decepción.

Desde nuestros primeros pasos, los ideales de la revolución francesa embargaron nuestra inteligencia y llenaron nuestros corazones; el sueño de las libertades públicas y privadas acabó por trastornar nuestros sentidos. Olvidamos lo que éramos, la raza a que pertenecíamos, nuestras costumbres, nuestro grado de cultura, y con la mirada fija en grandes idealidades, no nos hemos dado cuenta de que los medios no eran proporcionados.

Creemos en la igualdad de los pueblos, y en todas las épocas y en todos los países, creemos que el hombre por ser hombre tiene derechos políticos, creemos en la bondad de la naturaleza humana, y sólo reclamamos libertad para su libre desenvolvimiento. Olvidamos que “hay en cada hombre una naturaleza superior que requiere libertad para su desarrollo; pero que, hay al mismo tiempo una naturaleza inferior, estúpida, ambiciosa, ignorante que requiere un gran esfuerzo para ser vencida.” (Thomas Raleigh.—“Política elemental”.)

El gobierno del pueblo, lo declaramos democrático representativo, y la representación de la democracia debía efectuarse por medio del sufragio universal que, alcanzando al pueblo en su ancha base, debía ser el medio por el que intervinieran todos los ciudadanos en el gobierno de la Nación. La historia de toda nuestra vida republicana nos comprueba que este principio es el *Inri* de nuestra afrenta; se ha hecho de él la burla más sangrienta, y quien ha llegado al poder lo ha hecho todo porque en sus manos ha estado la elección de todos los funcionarios. Nosotros mismos, no hemos visto cómo la representación nacional se ha convertido en la representación del egoísmo revestido de la organización política?

El ejército ha sido el medio por el que la voluntad de un individuo ha aparecido como si fuere la voluntad nacional. Y de aquí que cuando esta voluntad nacional ha querido aparecer, lo ha hecho siempre conmoviendo el organismo político; ha hecho su aparición violenta, destructora, puesto que todo camino legal le estaba cerrado.

Nos decimos el pueblo más libre de la tierra, y nuestras pasiones y debilidades se han sustituido a nuestras instituciones.

IV

El gobierno de la democracia, del demos, del pueblo consciente, en la forma representativa, es el más noble ideal político que conduce a la perfección cuando se hace de él una aplicación atinada, y que abre ancho campo a la demagogia cuando no se sabe utilizarlo.

“Tiene, en efecto, por principio que los mejores de la nación gobiernen en su nombre y por su mandato. “La única dificultad consiste en organizar las elecciones “de manera que resulten elegidos los más inteligentes y “previsores.”—(Bluntschli, obra, etc., lbr. I.)

Mas, esta designación de los mejores que es su única dificultad, es, al mismo tiempo, su más grande escollo. La influencia que cada ciudadano debiera ejercer en la cosa pública, nunca debe ser igual. El voto, subjetivamente considerado, no es lo mismo en un ciudadano que en otro; difiere con los individuos, y esta diferencia es tanta como la que existe entre todos los individuos de la especie humana que, por sus fuerzas físicas y morales diversas, se distinguen unos de otros a pesar de la unidad de la mencionada especie. Sin embargo, el voto ya prestado, el voto en las urnas es enteramente igual; no difiere en nada el del ciudadano más viril e inteligente al del más ignorante y servil: se cuentan los votos y el número es lo que decide.

Cómo conciliar estas oposiciones?

Se ha querido evitar odiosas distinciones que, al mismo tiempo, son imposibles de realizar en una medida justa, y se concede el voto a todos los nacionales que tengan un relativo grado de desarrollo intelectual.

Al concederlo a todos los nacionales que sepan leer

y escribir, se piensa menos en la aptitud y voluntad de todos ellos para intervenir en los negocios públicos cuanto en que aquellos de los nacionales que no puedan intervenir conscientemente en el manejo de la cosa pública, ya por su inferior cultura, o por su difícil situación económica que les impida distraer sus energías, sabrán dejarse guiar por aquellos de sus connacionales que por su cultura superior, su virtud republicana y su posición económica desahogada sean los más aptos para intervenir en los negocios públicos, por aquellos de sus conciudadanos que por sus virtudes privadas y cívicas se hayan hecho dignos de la confianza pública.

En el orden normal, las fuerzas sociales se encadenan, se ordenan naturalmente obedeciendo al hecho innegable de la desigualdad de los individuos. En el hogar, en el taller, en la fábrica, en el cultivo, lo mismo en la ciudad que en el campo, donde quiera que hay un ligero grupo donde se comunican las inteligencias, son siempre los mejores elementos los que deciden. En todos los centros sociales, ciertos hombres, los de más genio, de más carácter e inteligencia, se atraen las miradas de las gentes inferiores, y consiguen que éstas sigan la dirección dada por aquéllos.

Así ordenadas las fuerzas sociales, el voto igual de todos los ciudadanos viene a representar la desigualdad individual; el número significa también la mayor o menor influencia ejercida por ciertas individualidades superiores. Y su más grande ventaja consiste en que tiende a la educación política de las masas, a interezarlas por la cosa pública a cuyo servicio prestarán su contingente de fuerza cuando la necesidad lo requiera.

V

Convencido de que la representación nacional no puede tener lugar entre nosotros dada la actual organización política que hace posible el que la voluntad caprichosa de un hombre impere en todos los ámbitos de la República, convencido que se hace indispensable esa representación nacional a fin de que podamos conseguir un desenvolvimiento normal de nuestra vida nacional,

me atrevo a decir que necesitamos reformar nuestras Instituciones de tal manera que tiendan a facilitar el ejercicio de los derechos políticos que se nos concede.

No desconozco que la relativa perfectibilidad de nuestras instituciones, no es lo único que nos ha de conducir en el camino de nuestro perfeccionamiento; no desconozco que hay, además, otros medios que, obrando en una forma u otra sobre el sér social con el objeto de mejorarlo, nos han de proporcionar ese resultado. En efecto, un atinado ordenamiento social, en el que se determinen de una manera equitativa las relaciones de familia y de propiedad, una firme y eficaz garantía de nuestra libertad jurídica, una oportuna protección prestada al desenvolvimiento de la naturaleza individual, una esmerada educación de familia, social y política, son unos tantos de los otros medios de que vengo hablando, y, que, por ser extraños al objeto del presente estudio, no hago sino apuntarlos.

Pero, la educación política, esa educación que es lo único que hace que un pueblo se muestre digno de su libertad, no se consigue tan sólo con la mera enseñanza de algunas nociones sobre el Estado, ni con el simple aprendizaje de unos tantos artículos de una Constitución; se la consigue principalmente con el continuado ejercicio de los derechos políticos, con la altiva y enérgica intervención de todos los ciudadanos en los negocios públicos, lo cual constituye la verdadera escuela donde se forman los caracteres, el campo fecundo donde desarrollan las virtudes republicanas.

Estas consideraciones me llevan a desear una organización política que, permitiendo la ordenada intervención de las fuerzas sociales, haga positivo el gobierno de la democracia. Hay que hacer de tal modo que ésta, lejos de manifestarse tan sólo en el agitado campo de la guerra civil donde tienden a desarrollarse únicamente los instintos fieros de su naturaleza animal, se muestre consciente, enérgica, grande en el terreno legal al tiempo de la designación de los hombres que han de conducir sus destinos. Pero, si dejamos obrar al fatal acaso, a la ciega fortuna en esos momentos oportunos, sucederá como hasta ahora ha sucedido que, cuando sintamos ya demasiado oprobiosa la dominación, haga-

mos los esfuerzos posibles por sacudirnos de élla para luego, desfallecidos por la conmoción, volver a dejarnos poner la planta infame del despotismo, como si el cambio fuese lo único que apeteciésemos. Y así continuando esta convulsa vida, pudiera llegar el día en que, agotadas nuestras energías, muramos de consunción.

De cualquier modo que se haga, a lo que hay que tender es a que sea más práctica la libertad política que se nos concede. Preferible es tener una menor suma de derechos políticos practicables a una mayor de derechos irrealizables que sólo han de servir para quedar escritos.

En cuanto a mí, sería del parecer de que se creasen organismos provinciales que, sin tener la independencia de los Estados federales, tengan la suficiente para *controlar* la acción absorbente del poder central. Con un mismo espíritu nacional que, en grandes lineamientos, manifestase su voluntad por medio de una legislación nacional, podrían estos organismos atender sus intereses regionales, al mismo tiempo que sirven de órganos de la política general, sin que por ello quede rota la unidad nacional.

La relativa libertad de estas entidades, traería consigo la libertad electoral. Prestando por si mismas el servicio de seguridad, facilitarían la reducción, selección y educación del ejército el que alejado de las contiendas electorales, vendría a ser el supremo guardián de nuestras instituciones y del honor nacional, logrando así hacerlo responder al objeto de su institución.

Allí, en esas circunscripciones provinciales, no nos sentiríamos tan débiles como lo somos en el día enfrente de la fuerza material toda del Estado; allí, en esas circunscripciones, lucharíamos con ventaja contra cualquiera estorbo que se pretendiera poner al ejercicio de nuestros derechos políticos.

Sólo cuando hayamos conseguido hacer efectiva la representación nacional, habremos realizado el selfgovernment de los pueblos libres; sólo entonces, habremos hecho cierto el gobierno de la democracia, del demos, del pueblo consciente.